UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 056-2017
(de 6 de diciembre de 2017)

"Por el cual se aprueba la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, en la Universidad Especializada de las Américas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al cinco (5) de diciembre de 2017, fue presentada para aprobación la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, como una oferta académica que está orientada a brindar el marco de referencia teórico conceptual de la embriología, la neurología, la neurofisiología, la psicología del aprendizaje y otras ciencias complementarias que estudian el desarrollo del niño y sus alteraciones a lo largo de toda la infancia;

Que la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, es una maestría académica de acuerdo a la clasificación del CINE 7 a de la UNESCO;

Que la presentación de la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, en la Universidad Especializada de las Américas.

Segundo: La Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, consta de 16 cursos de tres créditos cada uno, tres seminarios de dos créditos, para un total de 57 créditos.

Tercero: UDELAS otorgará el título de Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la universidad.

Cuarto: Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.

Quinto: Para ingresar a la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Título de licenciatura en disciplinas del sector salud como: Médicos neonatologos, pediatras, Enfermeras, Psicólogos, Fisioterapeutas o Kinesiólogos, Terapeutas ocupacionales, Fonoaudiólogos, Licenciadas en

el área de Estimulación Temprana y Orientación Familiar, Nutricionistas, entre otros

- Curriculum vitae (Documentos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el coordinador del programa;
- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de salud física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Pagar los costos de la matrícula;
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada, legalizada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Neurodesarrollo Neonatal e Infantil, según la propuesta, es el siguiente:

Primer Cuatrimestre

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
9598	Conceptos de Neurodesarrollo	48	3
9599	Embriología del SNC (Sistema Nervioso Central)	48	3
9600	Anatomía del SNC (Sistema Nervioso Central)	48	3
9601	Neurología I	48	3
9602	Seminario: Buenas Prácticas Clínicas	32	2
	Sub- Total	**224**	**14**

Segundo Cuatrimestre

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
9603	Neurología II	48	3
9604	Lesiones del SNC y Periférico	48	3
9605	Ambiente Psicosocial y Familia	48	3
9606	Metodología de la Investigación	48	3
9607	Seminario: Tamizaje Auditivo	32	2
	Sub- Total	**224**	**14**

Tercer Cuatrimestre

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
9608	Desarrollo Cognitivo	48	3
9609	Desarrollo Motor	48	3
9610	Desarrollo de la Conducta	48	3
9611	Escalas del Neurodesarrollo	32	2
9612	Metodología de la Investigación II: Diseño de Investigación	48	3
	Sub- total	**224**	**14**

Cuarto Cuatrimestre

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
9613	Trastornos del Neurodesarrollo	48	3
9614	Trastornos del desarrollo Sensorial	48	3
9615	Desarrollo de la Audición y Trastornos Auditivos	48	3
9616	Desarrollo del Lenguaje y Trastornos del Lenguaje	32	2
9617	Trabajo de Grado	64	4
	Sub- total	**240**	**15**

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los seis (6) días del mes de diciembre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y Nº 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

Dr. Angel R. Hernández R.
Secretario a.i.

AH